



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

Apertura de plazo para la subsanación de las solicitudes presentadas en relación a la Ordenanza reguladora para el otorgamiento de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, convocatoria ejercicio 2022

De conformidad con la Ordenanza reguladora para el otorgamiento de subvenciones del Ayuntamiento de Cambil a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en las localidades de Cambil y Arbuniel, aprobada mediante sesión plenaria ordinaria de 22 de enero de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 170, de 13 de abril de 2020, se convocan para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones, mediante publicación de edicto de fecha 29 de abril de 2022, estableciendo un plazo de 15 días hábiles para presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 25 de mayo de 2022 y una vez examinadas las presentadas, se requiere a los/las solicitantes para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la página web del Ayuntamiento, subsanen y aporten la documentación requerida.

En caso de no subsanar o no aportar la documentación en el plazo legal establecido, se les tendrá por desistidos de su petición.

Se relacionan a continuación las solicitudes susceptibles de ser subsanadas:

N.º registro entrada	Solicitante	Documentación a subsanar/ aportar
1175	Ampa Padre Manjón de Arbuniel	Aportar DNI del representante Lo solicitado no es subvencionable (modificar ajustándose a lo indicado en la ordenanza)
1164	Asociación Cambil Entreculturas	Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza)
1406	Unión Local de Cofradías de Semana Santa de Cambil	Aportar CIF de la entidad Aportar DNI del representante
1415	Club deportivo Fitness Arbuniel	Aportar CIF de la entidad Aportar DNI del representante Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza)
1419	Asociación de mujeres progresistas 1º de marzo de Cambil	Aportar CIF de la entidad Aportar DNI del representante Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza) Aportar documento acreditativo del número de socios Aportar estatutos de la asociación

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:673926606
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7D6WK5PJ7SIWN3C4GX4U3BII	Fecha	14/06/2022 10:15:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7D6WK5PJ7SIWN3C4GX4U3B	Página	1/2





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

N.º registro entrada	Solicitante	Documentación a subsanar/ aportar
1421	Asociación de mujeres Albuniyul	Aportar CIF de la sociedad Aportar DNI del representante Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza) Aportar documento acreditativo del número de socios Aportar estatutos de la asociación
1442	Peña del Real Jaén de Cambil y Arbuniel	Aportar CIF de la sociedad Aportar DNI del representante Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza) Aportar documento acreditativo del número de socios Aportar estatutos de la peña Aportar memoria de actividades
1443	Club deportivo Bornos	Aportar DNI del representante
1447	Sociedad de cazadores "Los Castillos"	Aportar CIF de la sociedad Aportar DNI del representante
1450	Agrupación musical Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arbuniel.	Aportar CIF de la sociedad Aportar DNI del representante Aportar declaración responsable (según art. 5.3.c. ordenanza) Aportar declaración jurada (según art.5.3.e. ordenanza) Aportar documento acreditativo del número de socios. Aportar estatutos de la agrupación. Aportar memoria de actividades.

Cambil, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

CAMILO TORRES CARA

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:673926606
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7D6WK5PJ7SIWN3C4GX4U3BII	Fecha	14/06/2022 10:15:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7D6WK5PJ7SIWN3C4GX4U3B	Página	2/2

